

### **Carta de Compromiso Institucional**

Todo proyecto debe ser presentado con una Institución Patrocinante Principal y, opcionalmente, una Institución Patrocinante Secundaria.

Las Instituciones Patrocinantes, Principal y Secundaria, deberán adjuntar una carta firmada por el representante institucional que comprometa su patrocinio. Ambas deben contar con personería jurídica en Chile y comprometer su patrocinio durante toda la vigencia del proyecto.

La carta deberá contener la siguiente información:

- Institución Patrocinante y RUT.
- Nombre de la Dupla de Directores/as Patrocinados/as.
- Título de la propuesta.
- Duración en meses de la propuesta.
- Nombre, RUT y firma del Representante Institucional.

Se deberá adjuntar un único archivo PDF, en caso de contar con más de una Institución Patrocinante, ambas cartas deberán estar en un mismo archivo PDF.